



Número de Referencia: DAF N°60
Fecha de Invitación: 10-11-2025

TÉRMINOS DE REFERENCIA
COMPRA DE BIENES

I. DE LOS BIENES QUE SE REQUIEREN. –

TÍTULO DEL PROYECTO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA JARDINES INFANTILES, SALAS CUNA Y OFICINA REGIONAL DE FUNDACIÓN INTEGRA, REGIÓN DE TARAPACÁ
----------------------------	---

Institución solicitante	Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de la Niñez
Giro	Establecimiento de enseñanza preescolar
RUT	70.574.900-0
Dirección	Barros Arana Nro.1801, Iquique

Correo electrónico	lavareza@integra.cl proco@integra.cl
Plazo de Publicación	7 días hábiles
Fecha Inicio evaluación	
Plazo de evaluación	3 días hábiles
Plazo de preguntas	2 días hábiles
Garantía de fiel cumplimiento	No
Tipo de producto requerido	Adquisición de mobiliario para Jardines Infantiles, Salas Cuna y Oficina Regional de Fundación Integra Región, Tarapacá.
Número total de productos requeridos	Según lo indicado en anexo N°1 “Especificaciones técnicas e imagen de referencia”
Finalidad del producto	En términos generales, se requiere adquirir equipamiento y mobiliario a utilizar por niños, niñas, colaboradoras y colaboradores de los jardines infantiles y salas cuna de la Fundación Integra Tarapacá. Esta adquisición, tiene como objetivo dar respuesta a los requerimientos de los establecimientos de Integra, con foco en la mantención de la continuidad operativas de nuestros centros educativos.

Especificaciones técnicas	Los tipos de productos solicitados se enmarcan en las siguientes tipologías del Convenio Marco de la
----------------------------------	--

	categoría de MOBILIARIO GENERAL, se adjunta Anexo N°1 “Especificaciones Técnicas e Imagen de Referencia” donde se describe, las cantidades, especificaciones de cada tipo de mobiliario y/o equipamiento requerido. • CATRE DE CAMPAÑA • SILLA DE COMER • SILLA NIDO • ESCABEL PARA MUDADOR • COLCHONETAS • MUDADORES PLEGABLES En relación a las características generales de los bienes requeridos, éstos deberán cumplir con las siguientes características mínimas excluyentes: • Materiales con sellado seguro, en caso de contener elementos en su interior. • Materiales que no contengan partes o piezas que puedan desprenderse accidentalmente. • Se requiere que los productos cuenten al menos con 6 meses de garantía. • Todo el equipamiento que requiera ser alimentado por suministro eléctrico deberá contar con enchufe de conexión nacional o deberá incluir gratuitamente un adaptador que permita su uso por cada producto adquirido. Resultará indispensable contar con ficha técnica la cual deberá incluir: imagen del producto, procedencia, proveedor, materialidad, características, duración del producto. En términos generales, Fundación Integra requiere adquirir mobiliario y/o equipamiento, incluyendo su despacho a cada establecimiento educacional de la región de Tarapacá, de conformidad a las especificaciones técnicas indicadas en anexo adjunto N°1 “Especificaciones Técnicas e Imagen de Referencia.
Fecha máxima de entrega	30 días corridos contados desde emisión de la orden de compra.
Presupuesto máximo disponible	\$7.000.000.- pesos IVA incluido

Lugar de entrega de los productos o servicios	El proveedor adjudicado deberá realizar la distribución del equipamiento y/o mobiliario en cada establecimiento de la región, correspondientes a la Región de Tarapacá, de lunes a jueves entre las 09:00 a 13:00 horas y 14:00 a 17:00 horas y viernes entre las 09:00 a 13:00 horas y 14:00 a 16:00 horas cuyas direcciones se detallan en Anexo N° 2" Distribución Equipamiento y/o mobiliario". El proveedor no podrá generar un cobro adicional por el servicio de distribución, dicho costo deberá estar incluido en el valor ofertado dentro del anexo N°3 "Oferta Económica" .
--	--

II. REQUISITO DE LA OFERTA ECONÓMICA; PRESUPUESTO O COTIZACIÓN RESPECTIVA.

Vigencia de la oferta presentada	Un mínimo de 20 días contados desde el día de emisión de la cotización.
Información contenida en la oferta	El Oferente deberá adjuntar los siguientes antecedentes: • Oferta Económica anexo N° 3 -Fecha emisión -Nombre del Oferente o Razón Social -RUT -Dirección del oferente -Teléfono de contacto -Correo Electrónico del oferente -Precio Bruto por cada uno de los productos -Precio Bruto Total de los productos - Plazo de entrega - Plazo Garantía del Oferente - firma y/o timbre. • Adjunta Ficha técnica de cada uno de los productos indicados en anexo n° 1. - La ficha técnica debe incluir imagen del producto, procedencia, materialidad, características, garantía ante falla del producto. La oferta que no adjunte la ficha técnica de conformidad a lo requerido, será declarada inadmisibile.

	• Anexo N° 4 Experiencia del oferente El oferente deberá acompañar el Anexo N° 4 debidamente completado informado un máximo de 10 experiencias dentro de los últimos 24 meses contados al cierre de la oferta y por un monto igual o superior a \$7.000.000. De no presentar algunos de los antecedentes mencionados su oferta será declarada inadmisibile.
--	--

III. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN.

Criterios de Evaluación	1. Evaluación oferta económica “Anexo N°3”: 50 puntos La evaluación de las ofertas económicas se realizará de acuerdo a la siguiente fórmula y lo informado por el oferente en el Anexo N° 3. $POE: (OEB/OEE) \times 50$ Dónde: POE: Puntaje oferta económica. OEB: Oferta económica más baja. OEE: Oferta económica en evaluación. 2. Evaluación de las ofertas técnicas: 50 puntos. Se entenderá que el puntaje técnico, corresponde a la sumatoria de los puntajes ponderados respecto de los siguientes subcriterios: a) Experiencia del Oferente: 15 puntos. El oferente deberá indicar en el Anexo N° 4, debidamente suscrito, la experiencia en la prestación de servicios de similar naturaleza en los últimos 24 meses a la fecha de cierre para la presentación de ofertas. Se entenderá que la experiencia es de similar naturaleza cuyo monto mensual sea igual o superior a \$7.000.000.- (diez millones de pesos) si: (i) cuenta con contratos o acuerdos comerciales con clientes que cuenten con adquisición de equipamiento y mobiliario en establecimientos educacionales, tales como colegios, jardines infantiles, salas cuna y universidades o institutos profesionales; y (ii) acredita lo señalado anteriormente, mediante alguno de los siguientes antecedentes: un contrato suscrito entre las partes; una resolución que aprueba el contrato suscrito entre las partes; o una orden de compra emitida en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública debidamente aceptada por el proveedor o en estado de recepción conforme.
--------------------------------	---

Criterios	Puntaje
10 experiencias o más de similar naturaleza en los últimos 24 meses	15 puntos
Entre 9 a 6 experiencias de similar naturaleza en los últimos 24 meses	10 puntos
Entre 3 a 5 experiencias de similar naturaleza en los últimos 24 meses	5 puntos
Menos de 3 experiencias de similar naturaleza en los últimos 24 meses	0 puntos

En caso que el oferente no presente el Anexo N° 4 completo, o no adjunte los antecedentes que permitan acreditar la experiencia solicitada, se le otorgará cero puntos en el subcriterio o no se considerará la línea no informada para objeto de asignación de puntaje.

b) Plazo de entrega de los bienes: 15 puntos.

El oferente debe señalar en el Anexo N° 3 el plazo de entrega del equipamiento solicitado, plazo ofertado en días corridos contados desde la emisión de orden de compra.

Criterios	Puntaje
Plazo de entrega 10 a 15 días hábiles corridos, contados desde la emisión de la orden de compra	15 puntos
Plazo entrega 20 días hábiles corridos, contados desde la emisión de la orden de compra	10 puntos
Plazo entrega 30 días hábiles corridos, contados desde la emisión de la orden de compra	5 puntos
Plazo entrega más de 30 días hábiles corridos, contados desde la emisión de la orden de compra	0 puntos

c) Plazo Garantía del Oferente: 20 puntos.

El Oferente debe indicar en anexo N°3, el tiempo de garantía que oferta de los productos contados desde la entrega de estos, en meses. En caso que el producto presente fallas o defectos que afecten su normal uso, el proveedor adjudicado deberá reponer las especies sin costo para Fundación Integra, dentro de la vigencia de la garantía ofertada.

Criterios	Puntaje
Garantía 6 meses o más	20 puntos
Garantía 3 meses	10 puntos
Sin Garantía	0 puntos

	3. Selección del oferente: Fundación adjudicará a un solo proponente que cumpla con la mayoría de los ítem requeridos, cumpliendo con los requisitos técnicos y haya presentado una oferta obteniendo el mejor puntaje de evaluación, de acuerdo a lo informado por la Comisión Evaluadora en la respectiva Acta de Evaluación. 4. Evaluación de las Ofertas: La evaluación de las ofertas presentadas será realizada por una Comisión de Evaluación, la que estará compuesta por las siguientes personas: - Cristian Flores, Analista EFE - Patricia Roco, Analista de Activo Fijo En el caso eventual que alguno de los funcionarios individualizados no pudiera asumir sus funciones como miembro de la respectiva comisión, se nombrará en su reemplazo a: - Gillian Gutierrez, Analista de Administración y Finanzas - Isabel Godoy, Analista de Servicio a Personas
--	--

IV. ESTABLECIMIENTO DE MULTAS Y GARANTÍAS; Y PROHIBICIÓN DE CESIÓN DEL CONTRATO

Multas por día de atraso	De acuerdo a lo establecido en el punto 10.15 del convenio marco, Fundación Integra estará facultado para aplicar multas por las causales que a continuación se señalan: i. Estas se aplicarán por cada día hábil de atraso respecto a la fecha de entrega ofertada y/o acordada en la orden de compra (OC) que contiene los productos que se entregan con atraso. Se calculará como un 0,5% diario del valor total de los productos que se entreguen con atraso, sea este retraso para la totalidad de esos productos o para parte de ellos. Esta multa tendrá un tope de aplicación de 30 días, es decir,
---------------------------------	--

	podrá ser por hasta el 15% del valor total de los productos que se vean afectos al retraso. En caso de que se supere los 45 días de atraso, se entenderá que se ha incurrido en un incumplimiento grave, por lo que procederá por parte de la entidad compradora la aplicación de la medida de término anticipado del respectivo contrato o acuerdo complementario suscrito con el proveedor incumplidor. En los casos que el proveedor no acepte o no realice alguna acción sobre la orden de compra, Fundación Integra podrá solicitar su rechazo, entendiéndose definitivamente rechazada transcurridas 24 horas desde dicha solicitud. ii. Si el proveedor entregara productos dañados, no rotulados, o que no correspondan a los productos ofertados, sin autorización previa de la contraparte técnica de Integra, o que no cumplieran con la fecha de vencimiento mínimo requerida, la Fundación aplicará una multa de 1 UTM (una Unidad Tributaria Mensual) por cada entrega, sin perjuicio de la obligación del Proveedor de retirar los productos que no correspondan, debiendo subsanarlo y entregar los bienes, de acuerdo a lo ofertado y exigido en las bases técnicas en un plazo de 10 días hábiles desde comunicado el hecho por parte de la contraparte técnica del contrato. De no producirse el cambio de los productos solicitado, en el plazo dispuesto, la Fundación aplicará una nueva multa de 10 UTM y se pondrá adicionalmente término anticipado por incumplimiento grave de las obligaciones del mismo. iii. Si el Proveedor entrega productos diferentes a los que hubiera ofertado y no lo corrigiera dentro del plazo de entrega establecido en las bases técnicas u orden de compra, la Fundación aplicará una multa equivalente a U.F. 20 (veinte Unidades de Fomento), por cada producto, sin perjuicio de la configuración eventual de una causal de término anticipado de contrato de no cumplir dentro del plazo máximo indicado.
Garantía de fiel cumplimiento del contrato	Para la totalidad de los ítems, se solicita garantía mínima de 1 meses.

Cesión del contrato	NO APLICA
---------------------	-----------

V. EN RELACIÓN AL PAGO

Requisitos para el pago	- Entrega totalidad de los productos.
Forma de pago	- 30 DIAS. Una vez entregados los productos o servicios, deben facturar de acuerdo a los valores indicados en su cotización, ingresando en el campo de referencia de la factura, el número de la OC, y el número de la HES (N° Recepción Conforme Servicios) o HEP (N° Recepción Conforme de Productos) según corresponda. - De acuerdo a la inscripción de Fundación Integra a Facturación Electrónica, se solicita a todos los proveedores de Integra tener presente la casilla de intercambio y formato en la emisión de documentos tributarios electrónicos, es de suma importancia tener en consideración los puntos que a continuación se indican: 1. Enviar documentos tributarios electrónicos a la casilla de intercambio de Fundación Integra, correo electrónico sii@integra.cl, proveedoresdte@integra.cl y oficinadepartes@integra.cl, lavareza@integra.cl, proco@integra.cl. Archivo del documento tributario debe ser en formato XML COMPLETO (formato emitido por SII al momento de generar factura) y PDF, esto para que el servidor de facturación electrónica valide el documento tributario. - En la emisión de documentos tributarios electrónicos es obligación consignar los siguientes datos de Fundación Integra: 1. RUT: 70.574.900-0 2. RAZON SOCIAL: Fundación Educacional para el desarrollo Integral de la Niñez, pudiendo ser también Fundación Integra o Integra. 3. GIRO: Enseñanza Preescolar Privada. (LA ANTERIOR INSTRUCCIÓN SE DEBE CUMPLIR CON LA GUÍA DE DESPACHO). 4. DIRECCIÓN: Barros Arana Nro.1801 5. COMUNA: Iquique 6. CIUDAD: Iquique (o la Dirección que corresponda a cada Dirección Regional). 7. CONTACTO: según corresponda (analista de compra o quien gestiona la compra).

	- Incorporar el número de la Orden de Compra en el campo habilitado para estos efectos, campo referencia 801 del XML, a modo de ejemplo: <pre><Referencia> <NroLinRef>1</NroLinRef> <TpoDocRef>801</TpoDocRef> <FolioRef>4200000001</FolioRef> <FchRef>2006-05-01</FchRef></pre> Para la recepción de productos en el campo referencia “802”, ingresar el número “802” y el “número de la recepción HEP”, a modo de ejemplo: <pre><Referencia> <NroLinRef>2</NroLinRef> <TpoDocRef>802</TpoDocRef> <FolioRef>5000000000</FolioRef> <FchRef>2006-05-01</FchRef></pre> Para la recepción de servicios en el campo referencia “802”, ingresar “HES” y el “número de la recepción HES”, a modo de ejemplo: <pre><Referencia> <NroLinRef>2</NroLinRef> <TpoDocRef>HES</TpoDocRef> <FolioRef>1000000000</FolioRef> <FchRef>2007-05-01</FchRef></pre>
--	--

COMPRAVENTA DE BIENES.
PROCESO DE COTIZACIONES O PRESUPUESTOS.

ANEXO N°1: “Especificaciones técnicas e imagen de referencia”

CÓD. PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
	CATRE DE CAMPAÑA	Catre confeccionado en cubierta de lona de color azul o naranja de 8 onzas y tubo acerado de 3/4x1 con tratamiento de fosfatizado y pintado, con sistema de seguro que permita mantener desplegado el catre, sin que este se salga de su lugar. El sistema de seguro debe evitar atrapamientos y no debe permitir la manipulación por parte de niños/as. Medidas aprox.: Ancho 60 cm. Alto 25 cm. Largo 120 cm.	50	
	SILLA ARRIMO DE COMER	Silla plegable y lavable con apoya pie de acrílico. Bandeja de 2 posiciones y cinturón de seguridad. Medidas aproximadas: 94 cm alto x 47 cm ancho x 85 cm largo	40	
	SILLA NIDO	Diseñada con amplio asiento acolchado en tela antialérgica. Tubo cromado, con varias posiciones de altura. Mecedora fija y cinturón de seguridad o arnés tipo T antirreflejo. Medidas aprox.: Ancho 45 cm Largo 80 cm	20	

	ESCABEL MUDADOR NIVELES MEDIO	Escabel para Mudador niveles medios. Para facilitar el acceso de los niños(as) al Mudador, tanto para subir como para bajar, se deberá disponer de un escabel (escalera) para Mudador. Cuando ésta no sea utilizada, se podrá ubicar bajo el Mudador o en un espacio donde no obstaculice el desplazamiento seguro de las personas. El escabel deberá tener topes de goma en sus patas para evitar desplazamiento y con peldaños recubiertos de material antideslizantes. El escabel deberá contar con 3 escalones, y poseer las siguientes dimensiones: Alto : 60 cms. ; Ancho : 37 cms ; Fondo : 60 cms.	05	
	COLCHONETA PÁRVULO	Colchoneta confeccionada espuma de densidad 15 cm, flexible y resistente. Forrada en tevinil lavable e impermeable, con cierre. Medidas aprox.: Largo: 120 cm Ancho: 75 cm Alto: 10 cm.	14	
	Mudador vertical, plegable, para montaje en	Dimensiones del cuerpo 20 3/4" de ancho x 35 7/8" de alto (527 mm x 911 mm) Profundidad cerrada (contra la pared) 4" (101 mm) Profundidad abierta (extendido) 36 5/8" (931 mm) Peso de envío 36 libras (≈ 16,3 kg) Capacidad de carga (test de seguridad) Soporta hasta 200 lbs (≈ 90,7 kg) con deflexión mínima Uso recomendado (bebés) Hasta ~ 3,5 años / peso máximo ≈ 50 lbs (≈ 22,7 kg)	3	

	muro (superficie)	principales Cuerpo: polipropileno de alta densidad con aditivo Microban® para protección antimicrobiana Chasis / estructura interna / bisagra: acero (11GA) Dispensador de forros / fundas Dispensador de doble cavidad, cada cavidad con capacidad para 25 forros (total ~ 50) Mecanismo interno de “spring tab” que asegura dispensación de uno a la vez. Cinturón de seguridad para el niño Incluye cintas / correas de seguridad reemplazables (TPU) Mecanismo de apertura / cierre Cilindro neumático oculto que proporciona apertura / cierre suave y controlada Ganchos externos Gancho de acero inoxidable externo para colgar pañaleras u otros objetos		
--	-------------------------------------	---	--	---

Anexo N° 2" Distribución Equipamiento y/o mobiliario".

[illegible]

Direcciones establecimientos

Nombre Establecimiento	Dirección	Comuna
Calichito	Luis Jaspard N°2175 , Pob. Jorge Inostroza	Iquique
El Tambito	Diego Portales N°2109	Iquique
Sonrisas de Bebé	Barros Arana N° 1801	Iquique
Mar de Colores	Ruta A-690 s/n	Iquique
Altos de Playa Blanca	Ruta 1 lote A5-1	Iquique
Oficina Regional	Barros Arana N° 1801	Iquique
Los Pioneros	Los Alamos N° 3794	Alto Hospicio
Estrellitas del Desierto	Puerto Montt N°4465 , Sector La Negra	Alto Hospicio
La Pampita	Argentina N°3075, Sector La Pampa	Alto Hospicio
Semillitas del Futuro	Avenida Jerusalem con El Boro s/n	Alto Hospicio
Manantial de Armonía	Suecia N°4385, La Pampa	Alto Hospicio
Ecos de Esperanza	Prosperidad N°3830, El Boro	Alto Hospicio
Los Pampinitos	Libertad N°345	Pozo Almonte
Almontina	Libertad N°607	Pozo Almonte
La Chinita	Centenario N°532 - La Tirana	Pozo Almonte
Los Tamaruguitos	O'Higgins s/n°,La Huayca	Pozo Almonte
Toñito	Valparaíso N°125, Matilla	Pica
Girasol	Maipú N°955	Pica

ANEXO N° 3.

1. ANTECEDENTES OFERENTE:

Nombre del Oferente o Razón Social	
RUT	
Dirección	
Teléfono de contacto	
Correo Electrónico	

2. OFERTA ECONÓMICA:

N°	Código licitación producto	Producto	Unidad expresión	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido

NOTAS:

- El Oferente deberá indicar el precio unitario IVA incluido y precio total con IVA incluido por cada tipo de insumos y materiales requerido en pesos chilenos
- La propuesta que no presente la oferta económica antes indicada, que la modifique en todo o parte, que sea presentada en otra unidad monetaria diferente a la requerida, que no incluya todos los ítems de productos requeridos, o que supere el presupuesto máximo disponible será declarada inadmisibile.
- La presente oferta tiene una vigencia de 60 días corridos contados desde la fecha de cierre de recepción de ofertas indicada en el Portal www.mercadopublico.cl.

3. PLAZO ENTREGA:

Plazo de entrega: _____ días corridos desde la emisión de la orden de compra (máximo 45 días corridos).

4. PLAZO DE GARANTIA DEL OFERENTE:

Plazo de garantía otorgada por el oferente: _____ meses. Formas, alcance y
procedimiento: _____

Firma del oferente o representante si es Persona Jurídica.

(Ciudad), ____ de _____ de _____

ANEXO N°4.

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

N°	Nombre del Cliente o Mandante de los servicios	Nombre, correo y N° de teléfono (deberán ser institucionales) del Contacto del Cliente	Monto total del contrato	Individualización del documento de respaldo
<u>1</u>				
<u>2</u>				
<u>3</u>				
<u>4</u>				
<u>5</u>				
<u>6</u>				
<u>7</u>				

El oferente deberá acompañar el Anexo N° 4 debidamente completado informado un máximo de 10 experiencias dentro de los últimos 24 meses contados al cierre de la oferta y por un monto igual o superior a \$5.000.000.- en la prestación de servicios de similar naturaleza, debiendo cumplir con los siguientes requisitos: (i) cuenta con contratos o acuerdos comerciales con clientes que cuenten con adquisición de equipamiento y mobiliario en establecimientos educacionales, tales como colegios, jardines infantiles, salas cuna y universidades o institutos profesionales; y (ii) acredita lo señalado anteriormente mediante alguno de los siguientes antecedentes: contrato debidamente suscrito entre las partes; resolución que aprueba el contrato suscrito entre las partes (en caso de contrataciones con instituciones públicas; orden de compra emitida en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública debidamente aceptada por el proveedor o en estado de recepción conforme. En todos estos casos, se deberá detallar en el respectivo instrumento el servicio de que se trata a objeto de comprobar si es o no de similar naturaleza.

Si el oferente informa más de 10 experiencias, sólo se considerarán las primeras 10 experiencias informadas.

NOTA: La oferta que no presente el anexo íntegramente completado o no acompañe ningún antecedente de respaldo para verificar la experiencia, será evaluado con puntaje 0. El oferente que, aun presentando el anexo, no sea posible acreditar el cumplimiento de los requisitos de todas las experiencias señaladas, se asignará el puntaje por el número de experiencias correspondientes debidamente acreditadas.

Nombre y firma del representante legal del Oferente Nombre del Oferente